



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0216 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en la X. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Mayo de 2017, se dio cuenta por parte del Sr. Presidente de la Comisión de Cultura, Don Haroldo Quinteros Bugueño, de la petición y antecedentes sustentada por el **Colegio San Pedro de la Comuna de Alto Hospicio**, para apoyar financieramente –en forma parcial–, con hasta la cantidad de M\$ 10.000.- para dar cobertura a los gastos en pasajes que demanda el desarrollo de la actividad de cultura en Chipre y Turquía, del grupo folklórico escolar conformado por 22 integrantes y para cuyo efecto han celebrado audiencia bajo el amparo de la ley del lobby, con esta fecha y presentado al efecto los antecedentes complementarios y demás relativos a la situación social y de vulnerabilidad de los alumnos de dicho establecimiento. Se tiene presente que dichos antecedentes complementarios se remitieron a cada uno de los consejeros regionales por medio de correo electrónico en la fecha de la sesión y que la entidad peticionaria postula a la asignación directa disponible.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Haroldo Quinteros Bugueño; y Jorge Zavala Valenzuela;

Conforme.- Iquique, 25 de Mayo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA